

que puedan alegarse. Asimismo presentarán las certificaciones justificativas de tales méritos, o de las circunstancias especiales a considerar, en su caso.

Terminado el plazo de presentación de las solicitudes, se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos y la composición del Tribunal examinador, fijándose lugar, día y hora en que tendrán lugar los exámenes que se desarrollarán en Valladolid.

Serán condiciones generales para el ingreso:

a) Aptitud física, acreditada mediante reconocimiento médico de los facultativos que determine el Tribunal examinador correspondiente.

b) Haber cumplido dieciocho años de edad y no sobrepasar la edad inferior en diez años a la de jubilación forzosa establecida en el vigente Reglamento.

c) Poser la aptitud intelectual y los conocimientos que se especifican en el apartado b) del artículo 6.º del Reglamento citado donde se recogen las funciones específicas y los conocimientos generales de los Capataces de Brigada, que son los siguientes: Los de un encargado de Obras Públicas, según figuran en la Ordenanza Laboral de la Construcción; los generales de aritmética y geometría; alineaciones, replanteos, cubriciones, nivelaciones con aparatos sencillos, interpretación de planos topográficos; arranque de piedra en canteras, colocación de vías; entibación de túneles, galerías y pozos; funcionamiento de los aparatos y maquinaria empleados corrientemente en esta clase de obras y en general, poseer la técnica necesaria de la especialidad de la obra y de los oficios que en ella intervengan, teniendo a su cargo la distribución de todo

el personal para la mejor organización del trabajo. Asimismo conocer las disposiciones legales sobre carreteras en la parte que le afecte.

d) Además, los que se presenten al concurso-oposición restringido, deben ser Capataces de Cuadrilla con un año como mínimo de antigüedad en dicha categoría.

Valladolid, 20 de abril de 1977.—El Ingeniero Jefe Regional accidental.—3.677-E.

12049

RESOLUCION de la Décima Jefatura Regional de Carreteras por la que se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición convocado para cubrir doce plazas de Camineros, vacantes en la plantilla de la provincia de La Coruña, más las que se produzcan hasta la terminación de los exámenes, así como el Tribunal que ha de juzgar dichos exámenes, y se señala lugar, día y hora de comienzo de los mismos.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición de referencia, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 43, de 19 de febrero de 1977, y de acuerdo con lo ordenado por el ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas en resolución de fecha 18 de enero de 1977, así como teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento General de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 3184/1973, de 30 de noviembre, se relacionan a continuación los aspirantes admitidos y excluidos:]

Admitidos

1. Agrelo Méndez, Marcelino.
2. Alcón Sánchez, Antonio.
3. Alvarez Varela, Fernando.
4. Ameijeiras Antelo, José.
5. Ameijeiras Ordóñez, Alfonso.
6. Arias Souto, Manuel.
7. Arjomil Castiñeira, José.
8. Barreiro Prego, Valentín.
9. Barro Gundín, Emiliano.
10. Bello Domínguez, Manuel.
11. Blanco García, José.
12. Brandeiro Cal, José.
13. Breijo, Antonio.
14. Bugeiro García, Manuel.
15. Camba Lamas, José.
16. Camba Santos, Manuel.
17. Camino Sánchez, Fernando.
18. Candal Caraboa, José Manuel.
19. Candel Banegas, José.
20. Cajide Mato, Manuel.
21. Castro Barreiro, Ramón.
22. Castro Castelos, José.
23. Costoya Moscoso, Manuel.
24. Durán Saavedra, José.
25. Estévez Mareque, Manuel.
26. Fandiño Vázquez, Andrés.
27. Fernández García, Luis.

28. Fojón Gómez, Antonio.
29. García Formoso, Fernando.
30. González González, José María.
31. Hermida Mouriz, Manuel.
32. Huertas Mallo, Antonio.
33. Lanseros Lanseros, Manuel.
34. López Barreiro, Enrique.
35. López Mella, Jesús Daniel.
36. López Pérez, Constantino.
37. López Suárez, Manuel.
38. Loureiro Ramos, Jesús Angel.
39. Martínez López, Eduardo.
40. Martínez Marín, Jesús.
41. Mosquera Lestón, Juan José.
42. Mosquera Mosquera, Laureano Javier.
43. Muíño González, José.
44. Noya Viaño, Manuel.
45. Pacheco Mosquera, Alfredo.
46. Pardo Fernández, Dositeo.
47. Paz Toba, José.
48. Pedrido Paredes, Manuel Francisco.
49. Pena Díaz, Rogelio.
50. Pernas Candamil, José.
51. Picallo Esperante, José María.
52. Pita Suárez, Pedro Antonio.
53. Raña Ramos, José Roberto.
54. Reina Marchán, Luis.
55. Rey Rodríguez, Ceferino.

56. Ricoy Paradela, Antonio.
57. Sabugueiro Vazquez, Ramiro.
58. Sánchez Naya, Juan Manuel.
59. Sanmartín Sanmartín, Juan.
60. Seco Tembrás, José Manuel.
61. Suárez Fernández, Ramón.
62. Suárez López, José.
63. Torre López, Manuel d. la.
64. Varela Díaz, Fernando.
65. Varela Puñal, Antonio.
66. Vázquez Parafita, José.
67. Vázquez Parafita, Manuel.
68. Vázquez Pérez, Paulino.
69. Villar Ogando, Jesús.
70. Villar Paz, Manuel.
71. Villaseñín Raña, Faustino.
72. Viñas Gómez, Manuel.
73. Yepes Gómez, Fulgencio.

Excluidos

Por presentar solicitud fuera de plazo:]

1. Facal Lema, Amador.
2. Fernández Barreiro, Ramón.
3. Pereiras Santos, Jesús.
4. Pereiras Santos, Luis.
5. Pita López, Benigno Marcial.

Vocales:

Don Ramón Molezún Rebellón, Ingeniero Jefe provincial de Carreteras.

Don Juan Amado Tenreiro, Ingeniero Técnico de O. P.

Secretario: Don Ricardo Seijo Loureiro, del Cuerpo General Administrativo.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados a quienes se les advierte que la presente Resolución podrá ser impugnada por los mismos, en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

La Coruña, 28 de abril de 1977.—El Ingeniero Jefe regional.—4.383-E.

GRUPO DE PUERTOS DE LUGO

Tribunal

Don Jaime Arriandiaga Guerricaechevarría, Ingeniero Director.

Don Jesús Arias Varela, Ingeniero técnico de Obras Públicas.

Doña María Luisa García Fernández, Administrativo.

Don Celestino Fernández de la Vega y Prado, Vocal representante de la Dirección General de la Función Pública.

Actuarán como Vocales suplentes de los tres primeros citados, los que reglamentariamente les sustituyan en sus respectivos cargos, y con relación al citado en último lugar, actuará de suplente doña Angelina María López Lage.

12050

RESOLUCION de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos referente a la oposición libre publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto de 1976 para la provisión de tres plazas de Contramaestre del Servicio de Explotación, vacantes en los Grupos de Puertos de Lugo (1), Gerona (1) y Gran Canaria (1).

Terminado el plazo de reclamaciones contra la lista provisional de admitidos y excluidos a la expresada oposición, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 23 de noviembre de 1976 sin haberse presentado ninguna, queda la misma elevada a definitiva, y siendo todos los ejercicios simultáneos, lo que hace innecesario el sorteo del orden de actuación, se hacen públicos los Tribunales y la fecha, hora y lugar del comienzo de las pruebas iniciales: